

Eventos Relevantes



FECHA: 21/01/2016

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	URBI
RAZÓN SOCIAL	URBI DESARROLLOS URBANOS, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Mexicali, Baja California, México.

ASUNTO

URBI Y SUS SUBSIDIARIAS LOGRAN FIRMA DE CONVENIO CONCURSAL CON LA MAYORIA DE SUS ACREEDORES

EVENTO RELEVANTE

Mexicali, B.C., a 21 de enero de 2016.- Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. ("Urbi" o la "Compañía") informa que el día de hoy el Conciliador presentó al Juez concursal sendos Convenios suscritos por Urbi y sus subsidiarias y acreedores que representan más del 60% de los créditos reconocidos en el Concurso Mercantil.

El Convenio Concursal establece las formas, términos y condiciones conforme se pagarán los créditos reconocidos a cargo de Urbi y sus subsidiarias.

Urbi agradece el apoyo que los acreedores han mostrado durante su proceso de reestructura financiera y Concurso Mercantil; la Compañía reconoce que este respaldo ha sido un elemento fundamental para transitar con éxito ambas diligencias.

La Compañía emergerá del proceso de Concurso Mercantil siendo una empresa más compacta, sólida y flexible ante las nuevas circunstancias del mercado de la Industria de la Vivienda en México.

Urbi continuará informando al Público Inversionista con toda oportunidad los avances de su proceso de Concurso Mercantil y reestructura financiera, mismos que también pueden seguirse en su sitio web de Relación con Inversionistas en www.urbi.com

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.